



Acuerdo de acreditación N° 01/2011

Acreditación de Calidad Académica MERCOSUR de Carreras Universitarias Sistema ARCU-SUR- Red de Agencia Nacionales de Acreditación (RANA)

Carrera de Ingeniería Industrial de la Universidad del Norte,

VISTOS:

El "Acuerdo sobre la Creación e Implementación de un Sistema de Acreditación de Carreras de Grado para el Reconocimiento Regional de la Calidad Académica de las Respectivas Titulaciones en el MERCOSUR y los Estados Asociados".

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la carrera de INGENIERÍA INDUSTRIAL de la UNIVERSIDAD DEL NORTE, impartida en la ciudad de Barranquilla, se sometió voluntariamente al Sistema de Acreditación Regional de Carreras de Grado (ARCU-SUR) del Sector Educativo del MERCOSUR administrado por el Consejo Nacional de Acreditación- CNA.
2. Que dicho sistema cuenta con normas particulares para la acreditación de carreras de Ingeniería, contenidas en los siguientes documentos:
 - Manual del Sistema ARCU-SUR, que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación de carreras universitarias del MERCOSUR;
 - Convocatoria para las carreras de grado de Ingeniería en el marco del Sistema de Acreditación de Carreras Universitarias de Grado del MERCOSUR (ARCU-SUR);
 - Documento que contiene las dimensiones, componentes, criterios e indicadores para carreras de Ingeniería del Sistema ARCU-SUR;
 - Guía de autoevaluación del ARCU-SUR;
 - Guía de pares del ARCU-SUR.
3. Que, con fecha 1° de julio del año 2010, la Universidad del Norte presentó el informe de autoevaluación y el formulario para la recolección de datos e información realizado por su carrera de Ingeniería Industrial, de acuerdo a las instrucciones impartidas por el CNA en el marco del Sistema ARCU-SUR.

4. Que, los días 11, 12 Y 13 de abril de 2011, la Carrera fue visitada por un Comité de Pares Evaluadores designado por el CNA, el cual estuvo acompañado por personal técnico del CNA.
5. Que, con fecha 26 de junio de 2011, el Comité de Pares Evaluadores emitió un informe que señala las principales características de la Carrera, teniendo como parámetro: el informe de autoevaluación de la carrera, basado en las dimensiones, componentes, criterios e indicadores y los propósitos declarados por ella y la visita del Comité de Pares, en el marco del Sistema ARCU-SUR.
6. Que, dicho informe fue enviado a la Universidad del Norte para su conocimiento.
7. Que el CNA analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión de los días 29 y 30 de septiembre de 2011

CONSIDERANDO:

1. Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo, se desprende que la carrera de Ingeniería Industrial de la Universidad del Norte presenta las siguientes características para cada una de las dimensiones de evaluación establecidas:

a) Contexto institucional:

La carrera cumple con los criterios de calidad establecidos. El contexto institucional de UNINORTE con las condiciones necesarias que permiten fomentar un clima universitario de integración de disciplinas y actividades, con instalaciones abiertas y apropiadas y un clima de libertad y tolerancia.

b) Proyecto académico:

La carrera de Ingeniería Industrial de UNINORTE cumple con los criterios establecidos en la dimensión II. La Carrera otorga un título de acuerdo a las pautas y esquemas del modelo MERCOSUR. La malla curricular, su secuencia y contenidos, posee coherencia con el perfil del egresado de la carrera. El proceso de enseñanza en general presenta buen nivel de resultados y de satisfacción de los actores de la carrera. Si bien existen mecanismos de participación, es necesario generar incentivos para una mayor participación en actividades de I+D+i.

c) Comunidad Universitaria:

La Carrera cumple parcialmente los criterios de calidad en esta dimensión. Se cumplen en general los criterios en cuanto a estudiantes, egresados y personal de apoyo. Se recomienda realizar mayores esfuerzos para reducir la deserción, en particular en los primeros semestres de la carrera, en parte debido a la gran variabilidad de preparación de los alumnos que ingresan a la Universidad.

Aunque las normas de la institución contemplan presencia de egresados en las diferentes instancias decisorias de la Universidad del Norte, no existe una participación real y activa de la comunidad de egresados.

Existen algunas deficiencias en relación con los profesores, relacionadas con el número de éstos y su producción intelectual. Se recomienda a la carrera continuar con su programa de formación docente a nivel doctoral y generar procesos para incentivar y apoyar la generación de conocimiento de parte de los profesores.

Existen importantes esfuerzos para responder a las empresas del entorno

d) Infraestructura:

La Carrera cumple con los criterios establecidos en esta dimensión.

La institución y la carrera cuentan con una infraestructura adecuada y bien mantenida, acorde a las necesidades de la formación, tanto en instalaciones en general como en aulas, bibliotecas y laboratorios. Cuenta también con espacios para desarrollo de actividades deportivas. Adicionalmente existen planes de expansión.

2. Qué, a nivel general el Consejo ha definido algunas características de la carrera de Ingeniería Industrial de la Universidad del Norte, que se presentan a continuación como aspectos positivos y recomendaciones,

Aspectos positivos:

- La infraestructura de la institución que propicia un adecuado clima universitario de integración de disciplinas y actividades. Se destaca la biblioteca con una buena colección de volúmenes y bases de datos, y el campus abierto, adecuado para la realización de deportes y el fortalecimiento de actividades recreativas.
- Los 12 profesores tiempo completo adscritos al departamento, y que sirven al programa, de los cuales 5 tienen título de doctor y 7 de maestría.
- Los sistemas de gestión administrativa y académica, pertinentes, los cuales permiten obtener en un tiempo real, información apropiada para el desarrollo de las diversas áreas.
- La evaluación continua de la gestión con la participación de todos los estamentos de la comunidad académica.
- La oferta de becas para los estudiantes del pregrado, tales como los programas "roble amarillo", "talento" y "semilla Uninorte", ampliamente divulgados entre los estudiantes.
- El centro de recursos para el éxito estudiantil CREE, que fortalece la nivelación de los estudiantes a través de tutorías y orientación especializada.
- Los programas de fortalecimiento al uso de la informática, más allá de las tareas académicas.

- Los convenios, proyectos y acuerdos de cooperación que permiten una adecuada movilidad de la comunidad académica y el fortalecimiento de los componentes flexibles.
- Los laboratorios a disposición del programa, adecuados y con un nivel óptimo de equipamiento y actualización.
- La conexión que existe entre el programa de pregrado con los niveles de especialización, maestría y doctorado, elemento de fortalecimiento a la formación continua de los estudiantes y a los componentes de flexibilidad y movilidad estudiantil.
- Los programas de seguimiento a los egresados, adecuados para el fortalecimiento de las relaciones y el intercambio permanente con la comunidad académica.
- Los programas de innovación y pedagogía al servicio de la cualificación de los profesores.
- La incorporación de las competencias en los procesos curriculares.

Recomendaciones:

- Seguir fortaleciendo los grupos de investigación de tal forma que amplíen su campo de desarrollo hacia las necesidades de la región e incursionen en proyectos interdisciplinarios. Todo lo cual les permitirá obtener una mayor visibilidad nacional e internacional.
- Continuar con la apropiación de la carrera docente por parte de los profesores, incentivando adecuadamente el escalonamiento sistemático de la comunidad académica.
- Crear acciones de apoyo e incentivos para fortalecer la producción académica de los profesores y de los investigadores del programa.
- Continuar fortaleciendo y diversificando los programas de formación y cualificación docente de alto nivel, especialmente maestría y doctorado.
- Fortalecer la adecuada participación de la comunidad académica en todos los niveles de la gestión administrativa.
- Crear mecanismos que permitan la articulación de las actividades de investigación con las actividades docentes.
- Continuar con los programas de intervención a la deserción, la cual es muy alta en el programa.
- Implementar mecanismos específicos y permanentes de evaluación para el plan de estudios del programa.

El Consejo Nacional de Acreditación- CNA resuelve, por unanimidad de sus miembros,

1. Que la carrera de Ingeniería Industrial de la Universidad del Norte cumple con los criterios definidos para la acreditación del Sistema ARCU- SUR.



2. Acreditar la Carrera de Ingeniería Industrial de la Universidad del Norte por un plazo de 6 años ante el Sistema ARCU- SUR
3. Qué, al vencimiento del periodo de acreditación, la carrera de Ingeniería Industrial de la Universidad del Norte podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación del Sistema ARCU- SUR, de acuerdo a la convocatoria vigente en ese momento, en cuyo caso serán especialmente consideradas las recomendaciones hechas por el CNA.
4. Elevar el presente documento a la Red de Agencias Nacionales de Acreditación del Sector Educativo del MERCOSUR, para su oficialización y difusión.

DIANA RAMÍREZ CARVAJAL

PEDRO PRIETO PULIDO

JAIME BERNAL VILLEGAS

CARL HENRIK LANGEBAEK RUEDA

LORENA GARTNER ISAZA

FRANCO ALIRIO VALLEJO CABRERA